

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
M&E COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR MEPACITER CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 22 días del mes de abril del 2018, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Acacias No 76, de la Urbanización Jacarandá, sector Cumbayá, Quito Distrito Metropolitano, siendo las 15h00 comparecen a la celebración de la Junta General Universal de Socios de la compañía M&E Compañía de Comercio Exterior MEPACITER Cia. Ltda, los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	No DE PARTICIPACIONES	CAPITAL SOCIAL
Rafael Mora Vivanco	9.999	US\$399,96
Diana Elisa Andrade Santander	1	US\$ 0,04
TOTAL	10.000	US\$400,00

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se resuelve constituir una Junta General Universal de Socios, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Rafael Mora Vivanco, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la Dra. Diana Elisa Andrade Santander.

La Secretaria da lectura al siguiente Orden del Día:

- 1. APROBACION DE BALANCE DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2017**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2017**

Con relación al primer punto del Orden del Día, toma la palabra la Dra. Diana Andrade, para indicar que se requiere la aprobación del balance de la compañía por el año 2017, el cual ha arrojado el siguiente resultado.

Se ha producido una utilidad del ejercicio antes de impuestos de US\$23.426,67.

Esta utilidad se ha generado debido a las consultorías empresariales que ha realizado la empresa con empresas nacionales e internacionales, actividad que le ha permitido generar importantes ingresos para la empresa.

Una vez que se ha conocido los resultados obtenidos durante el ejercicio económico antes indicado, la Junta General pasa a aprobar los balances de la compañía por el año 2017, sin objeciones. Esta aprobación se la realiza por unanimidad de votos.

Por último se pasa a tratar el segundo punto del Orden el Día y la secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General con relación al ejercicio económico del año 2017

La Junta General aprueba por unanimidad de votos los antes mencionados informes.

Por no haber otro asunto que tratar en el Orden del Día, se hace un receso en la sesión para la elaboración de esta acta.

Reinstalada la sesión, a las 16h00, con los misenos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad en todas sus partes.

Se levanta la sesión a las 16h15.

Para constancia firman los presentes:

Dr. Raúl María Vivanco
PRESIDENTE JUNTA
SOCIO

Dra. Diana Andrade Santander
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA